

el camino de los rios para proveer de dho
Caudales, y entendido en esta Ciu. de Madrid. Lo p.
a que asi toca se concede la Merced de licencia para
que qualquiera acuda a la Real Justicia a fin de que

Jacon.

se la Conceda =

Jacon.

Don Antonio de Madrid

Don Juan de la Comesa

Extraordinario

En la ciudad de Cartagena y Caia
Alamoxaba del R. Conde de Bolognino Govern.

Político y militar de esta dha Ciudad, se juntaron
a Cavildo Extraordinario los S. Dho Govern.

Don Juan Jacón, Don Pedro Garcia Garcia Gallon-
so Hernandez, Don Juan Anrich, y Don Joseph

Real Cédula

Obiero Residores y acordaron lo sig.
En este Ayuntamiento Fulgenio Gallardo
Portero de sala Notifico haver titado gene-
ralmente á todos los Cavalleros Residores
que ánpodido ser havidos

R. Cédula

En este Ayuntamiento mediante la Titacion
general para el écha se hizo prevente una
Real Cédula de S. M. (Dios le que) firmada

